



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA  
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR  
LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD (Modalidad Escolarizada)  
Para iniciar en el Semestre febrero-junio 2021  
Bajo las siguientes bases**



➤ **Dirigido a** Profesionales del área biomédica y de la salud. El número de aspirantes máximo 50 y mínimo de 5 en la sede ESM, o máximo 10 y mínimo 5 en las sedes externas del área de Investigación Clínica y el INER (15 alumnos) H. de especialidades CMN XXI, Centro Médico Nacional "La Raza", Dirección Médica del ISSSTE, Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología (SEDENA), ISSSTE sede sur, Hospital de la Mujer S.Sa. que cumplan con los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

➤ **Propósitos del programa:** Formar recursos humanos de alto nivel académico y científico que garanticen la realización de proyectos de investigación, la generación de nuevos conocimientos y que aplique los fundamentos éticos, legales y administrativos que norman la investigación en ciencias de la salud. Las áreas que se ofertan son Biología Molecular, Inmunología, Química Medicinal, Morfología, Medicina de Conservación, Modelación Bioestadística para la Salud e Investigación Clínica.

➤ **Plan de estudios (créditos: 66 – 120)**

Primer semestre	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Optativa I</li> <li>•Optativa II</li> <li>•Seminario de investigación I</li> <li>•Metodología de la investigación I</li> </ul> Nota: Registro del tema de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Optativa III</li> <li>•Optativa IV</li> <li>•Seminario de investigación II</li> <li>•Metodología de investigación II</li> </ul>
<b>Total de hora sem/sem: 16 a 24</b> <b>Créditos 20 a 36</b>	<b>Total de hora sem/sem: 16 a 24</b> <b>Créditos 20 a 36</b>
Tercer semestre	Cuarto semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Optativa V</li> <li>•Seminario de Investigación III</li> <li>•Metodología de la Investigación III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de trabajo de tesis</li> <li>•Presentación de examen de grado.</li> </ul>
<b>Total de hora sem/sem: 14 a 18</b> <b>Créditos 16 a 24</b>	<b>Créditos: Cero</b>

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/Paginas/Inicio.aspx>

➤ El trabajo de tesis tendrá como requisito que se realice en hospitales, Institutos Nacionales de Salud, Centros de Investigación, Instituciones de Educación Superior con facultad para realizar el proyecto propuesto.

➤ **Asignaturas Optativas** se asignarán según el área de interés del alumno, se pueden consultar en el link:

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/ProgAcademico/Documents/Plan%20de%20Estudios%20Macisa.pdf>

**Revalidación de créditos:** podrá admitirse un máximo de 30%

**Obtención del Grado Académico:** se otorgará el grado de Maestría en Ciencias de la Salud a los egresados que cumplan los siguientes requisitos:

- I.- Estar inscrito y registrado en el programa de la maestría.
- II.- Cumplir su programa individual de actividades definitivo
- III.- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el REP
- IV.- Aprobar el examen de grado.

**Requisitos de ingreso**

- I.- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o su equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II.- Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
- III.- **Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimientos del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura o auditiva, expresión escrita u oral, o sus equivalentes, tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del Instituto.**
- IV.- No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado

**Proceso de Admisión del 5 de octubre del 2020 al 22 de enero del 2021**

- Documentos que entregar: Solicitud de inscripción, dos fotografías tamaño infantil, copias en papel tamaño carta legible y en CD o USB de: acta de nacimiento o acta de naturalización, CURP, INE, título, cédula profesional y certificado oficial de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8; en caso de encontrarse en trámite mostrar documentación probatoria, CVU (CONACYT) y en caso de tener tutor externo la evidencia de grado de este. **Fecha límite de entrega de documentos 30 de octubre de 2021.** Para el área de Investigación clínica en sede hospitalaria el calendario del proceso de admisión se modifica en base a sus necesidades. En caso de que el protocolo a desarrollar sea en alguna sede hospitalaria este debe de estar sometido al comité de Ética e Investigación antes de la inscripción al programa.

**Cronograma del proceso de admisión:** El cual se puede presentar de forma presencial o virtual según lo permitan el semáforo sanitario.

📅 **5 de octubre:** Bienvenida y orientación por parte de la coordinación general del programa

**1.- Curso Propedéutico:** del 06 de octubre al 7 de diciembre 2021, de 15 a 19 hrs. Asignaturas a cursar: Metodología de la Ciencia, Bioestadística y Tópicos selectos en Ciencias de la Salud (en el área de Investigación clínica, los contenidos de la asignatura de tópicos selectos están basados en las necesidades de la sede hospitalaria). **En caso de no aprobar con calificación mínima de 8 no podrán continuar con el proceso de admisión**

Inscripción al examen de conocimientos generales 8-18 de diciembre del 2020

**2.- Examen de conocimientos generales, 11 de enero 2021** en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM. En el horario designado por cada área, o de manera virtual según las condiciones sanitarias lo permitan.

**3.- Examen del idioma inglés:** Sera tramitado de manera individual por cada aspirante en la instancia acreditada para ello (con registro certificado RVOE) que le sea más conveniente. Si desea presentar el examen del CENLEX consultar con control escolar para información de los puntajes solicitados para las acreditaciones autorizadas (TOEFL, CAMBRIDGE, OXFORD etc.) o consultar la página: <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

El trámite es realizado de forma independiente por el aspirante.

**4.- Entrevista y evaluación curricular** (con documentos probatorios) por el **Comité de Admisión a partir del 12 de enero del 2021** en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, conformado por miembros del área correspondiente de la maestría.

**Serán admitidos los aspirantes que:**

- Obtengan una calificación mínima de 8.0 en los puntos 1, 2 y 3.
- Aprueben **satisfactoriamente**, el punto 4
- Los puntos 1, 2 y 4 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben el examen del punto 3 superen la matrícula máxima permitida (Acuerdo III 07 4)

Con base en el análisis del cumplimiento de los puntos previamente mencionados el comité emitirá un dictamen de: **aceptado, o no aceptado. EL RESULTADO SERA INAPELABLE**

**"El proceso de admisión se llevará a cabo de forma virtual mientras permanezca la contingencia por COV-19"**

❖ **Resultados:** el Coordinador Académico del programa emitirá una carta personalizada a los aspirantes con el dictamen obtenido, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM el día 22 de enero 2021. Así mismo se elaborará el programa individual de actividades.

➤ **Inscripciones del 15-19 de febrero de 2021:** los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Mostrar el original y entregar la documentación solicitada al inicio del proceso de admisión.
- II. Cubrir los derechos y donativos correspondientes.
- III. Currículum vitae.
- IV. Solicitud de ingreso con exposición de motivos, disponibilidad de tiempo completo y aceptación de normas y reglamentos los que se pueden consultar en la página [www.sip.ipn.mx](http://www.sip.ipn.mx).
- V. Forma Migratoria FM-M para extranjeros
- VI. Documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial. Para más información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%20C3%A9mica.pdf>

**La obtención de una beca CONACYT está sujeta a la disponibilidad de dicha instancia. No es facultad del IPN otorgar dicho beneficio. Las sedes externas del área de Investigación Clínica operan bajo un convenio de prestación para sus trabajadores por lo que no están considerados en este apartado.**

⚡ **SOLICITUD DE DONATIVO:**

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para más información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (55) 5729 6000, ext. 62803 con la **Srita. Ana Cecilia López Torres**. [ancy39@hotmail.com](mailto:ancy39@hotmail.com)

**Inicio de semestre: 22 de febrero de 2021**

**Informes:**

**Coordinador de la Maestría: Dra. María Esther Ocharan Hernández.**  
Teléfono: (55) 5729 6300 ext. 62824, e-mail: [mocharan@ipn.mx](mailto:mocharan@ipn.mx); [estherocharan@hotmail.com](mailto:estherocharan@hotmail.com).

▪ Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas, y otras de origen nacional, técnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. El cual se puede consultar en la página electrónica: <http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GACEXT1358.pd>

Nota: La maestría está diseñada para ser un programa presencial, y se imparte de manera virtual según el semáforo sanitario lo indique.